

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

DEPOSITO LEGAL O. I - 1958

FRANQUEO  
CONCERTADO

### ADVERTENCIAS

Las Leyes, Ordenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

### Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	140 ptas. al año; 80 semestre y 50 trimestre
Provincia	160 " 90 " 60 "
Edictos y anuncios. línea o fracción	3 Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1,50 "
Id. Id. de Paz	1 "
Id. Particulares, Sociedades y financieros	4 "

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

### Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION

PALACIO DE LA DIPUTACION

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS

#### DE LLANES

Don Emiliano García Gago, en funciones de Secretario del Juzgado Municipal de Llanes (Oviedo).

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado, por lesiones, contra Amador Martínez Nicolás, de cuarenta y siete años, casado, jornalero, vecino que fue de Arenas de Cabrales y hoy en domicilio desconocido, se ha practicado la tasación de costas siguiente:

Juicio, artículo 28, cien pesetas.

Degistro, D. C. 11.ª, veinte pesetas.

Previas, artículo 28, quince pesetas.

Artículo 34, Forense, un reconocimiento, cien pesetas.

Disposiciones C. 4.ª y 14, doscientas cuarenta pesetas.

Ejecución, artículo 29, treinta pesetas.

Exhortos, artículo 31, tres, setenta y cinco pesetas.

Reintegro y Mutualidades, treinta pesetas.

Tasación, artículo 50, treinta y cinco pesetas con diez céntimos.

Total, seiscientos cuarenta y cinco pesetas con diez céntimos.

Importa la anterior tasación, salvo error u omisión seiscientos cuarenta y cinco pesetas con diez céntimos.

Y para que sirva de notificación al condenado, expido la presente en Llanes a dos de junio de mil novecientos sesenta y dos.—Emiliano García Gago.

#### DE OVIEDO

Don Paulino González García, Oficial habilitado en funciones de Secretario del Juzgado Municipal número dos de Oviedo.

Certifica: Que en actuaciones de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado con el número trescientos ochenta y ocho de mil novecientos sesenta y uno, por orden público, contra Patricio Delgado Campomanes, de veintiséis años de edad, soltero, pintor, hijo de Elvira, natural de Villallana y con domicilio el día de autos en esta capital, Santo Domingo, número siete, tercero, y en la actualidad en paradero ignorado, por resolución de esta fecha, se acordó requerirle para que en el término de tercero día, comparezca voluntariamente ante este Juzgado Municipal número dos, con el fin de hacer efectivas el importe de sus responsabilidades económicas impuestas, apercibiéndole que en otro caso y de ser habido, será conducido por la Fuerza Pública.

Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los fines acordados, expido la presente que firmo y sello en Oviedo a cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos.—Paulino González García.

Don Paulino González García, Oficial habilitado en funciones de Secretario del Juzgado Municipal número dos de Oviedo.

Certifica: Que en actuaciones de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número trescientos cuarenta y seis de mil novecientos sesenta y uno por daños, contra José Pérez Alvarez, de veinticuatro años de edad, soltero, peón, hijo de Manuel y de Dolores, natural de esta capital y con domicilio el día de autos en calle de Bermudez de Castro número

catorce, bajo y en la actualidad en paradero ignorado, por resolución de esta fecha se acordó requerirle para que en el término de tercero día, comparezca voluntariamente ante este Juzgado y haga efectivas el importe de sus responsabilidades económicas impuestas, apercibiéndole que en otro caso y de ser habido será conducido por la fuerza pública.

Y para que conste y su remisión al BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los fines acordados, expido la presente que firmo y sello en Oviedo a cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos.—Paulino González García.

### EDICTO

Por el presente y en virtud de lo acordado en sumario que este Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo instruye con el número 174 de 1962, por aborto, a consecuencia del cual sobrevino la muerte de Josefa Chao Soto, se hace ofrecimiento de las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al padre de dicha interfecta, Angel Chao Villa, casado, cuyo actual domicilio se desconoce.

Oviedo 7 de junio de 1962.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

### DE LENA

#### Cédula de emplazamiento.

En la demanda declarativa de mayor cuantía seguida a instancia del Procurador don Francisco Martínez Hevia, en nombre de don José de la Fuente Balmori, que litiga de pobre, en reclamación de cantidad, contra otros y los herederos inciertos o desconocidos de don José Trapiello Fernández, vecino que fue de Moreda de Aller y fallecido a primeros de

marzo de 1961, se acordó conceder un segundo término a, éstos por la mitad del primero, que lo había sido de nueve días, para que comparezcan en los autos, personándose en forma a medio de Procurador.

Y a fin de que sirva de emplazamiento en forma a los referidos demandados y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Pola de Lena a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario.

—:—

#### Cédula de citación

Por providencia dictada con esta fecha en sumario número 47 de 1962, por el supuesto delito de estafa y falsedad, se cita al inculcado José Antonio Campos Pabón, de 22 años de edad, casado, Maestro Nacional y Facultativo de Minas, natural de Ronda de Málaga, hijo de Francisco y de María, para que dentro del término de cinco días contados a partir del siguiente al de la inserción de la presente cédula en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Lena, al objeto de ser oído bajo apercibimientos de que si no lo verifica le parará el perjuicio que en derecho corresponda.

Para que conste y sirva de citación en forma al inculcado de referencia expido la presente en Pola de Lena a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos. El Secretario.

—:—

#### Cédula de notificación

Por la presente que se libra en méritos de ejecutoria dimanante de sumario 196 de 1955, por el delito de hurto, contra el penado

Manuel Ricardo Hector Sedantes, natural de San Sebastián y vecino de Bilbao, se notifique al perjudicado José Santevez Rivas, domiciliado últimamente en Caborana-Aller-Lena (Oviedo) y hoy en ignorado paradero que, por la Sección segunda de la Ilustrísima Audiencia provincial de Oviedo, se dictó sentencia con fecha nueve de abril próximo pasado condenando al penado antes expresado a la pena de seis meses y un día de presidio menor, con la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, a que en concepto de indemnización civil abone al perjudicado la cantidad de mil quinientas pesetas y al pago de las costas procesales.

Y para que sirva de notificación en forma al perjudicado José Santevez Rivas y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Pola de Lena a treinta de mayo de mil novecientos sesenta y dos.

—:—

## DE POLA DE LAVIANA

## Edictos

Por virtud del presente que se expide en méritos de ejecutoria de la Causa número 149 de 1949 instruída por lesiones, se requiere al penado Severino Rodríguez Velasco de 48 años de edad, hijo de Luis y Rosario, natural de Casa Nueva-San Martín del Rey Aurelio y en la actualidad en ignorado paradero, de pago de la indemnización civil de mil quinientas pesetas, y mil pesetas de multa a que también fue condenado.

Laviana a 8 de junio de 1962.—  
El Secretario.

—:—

Por el presente que se expide en méritos de la ejecutora de la causa número 66 de 1954 instruída por lesiones, se cita y llama al penado Juan Luis Hevia Vallina, de 30 años hijo de Luis y Oliva, natural y vecino de La Felguera, soltero, minero, cuyo paradero se desconoce para que dentro de segundo día comparezca en este Juzgado, a fin de satisfacer la indemnización civil de cinco mil pesetas a que ha sido condenado, apercibido del perjuicio a que haya lugar.

Pola de Laviana, 9 de junio de 1962.—El Secretario, José Fernández Galán.

—:—

## DE RIBERA DE ABAJO

Gutiérrez Ramírez, Consuelo, natural de Nava (Asturias), de 25 años de edad, hija de Carlos y de Pilar, de estado casada, labores, que residió últimamente en Ventanielles, número dos, Oviedo, se le cita, para juicio de faltas, por viajar sin billete en el Ferrocarril Vasco-Asturiano, según denuncia presentada por la Guardia Civil de Collanzo, acto que ha de celebrarse en este Juzgado de Paz, sito en Puerto, el día veintitrés de junio próximo a sus dieciséis horas. Se le advierte de que, al no comparecer, ni presentar justa causa, se proseguirá el juicio en su rebeldía.

Ribera de Abajo a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de Paz.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

## AYUNTAMIENTOS

## DE MUROS DEL NALON

## ANUNCIOS

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, el Pliego de Condiciones económico-administrativas, que han de regular el acto de subasta pública, para la enajenación de mil ciento veinticinco eucaliptus, con un peso aproximado de doscientas treinta toneladas, en el monte de la propiedad municipal denominado "Monteagudo" y de veinticinco eucaliptus, con un peso aproximado de cinco toneladas, en el monte llamado "Sobrelareña" ambos propiedad de este Ayuntamiento, se expone al público, por un plazo de quince días y a los correspondientes efectos de examen y reclamaciones, habiendo de presentarse éstas, en el caso de producirse, por escrito y debidamente reintegradas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Muros del Nalón, 9 de junio de 1962.—El Alcalde.

—:—

Aprobado definitivamente, por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día de ayer el Pliego de Condiciones económico-administrativas, que han de regular el acto de la pública subasta, para el arriendo de los servicios establecidos por este Ayuntamiento en la Playa de Aguilar, se acordó fijar, las doce horas del día veintitrés del actual mes de junio,

para celebrar el acto de la subasta, y de acuerdo con las condiciones fijadas en el Pliego de Condiciones regulador.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las personas interesadas.

Muros del Nalón, 9 de junio de 1962.—El Alcalde.

## DE NOREÑA

## ANUNCIO

Formado el Padrón de solares sin edificar, sujetos a tributación que ha de regir para el año de 1962, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de diez días a los efectos de las reclamaciones a que hubiera lugar por parte de los contribuyentes afectados.

Noreña a 8 de junio de 1962.—  
El Alcalde, Alejandro Ortega.

—:—

## DE PESOZ

Rendidas por los respectivos Cuentadantes, la de Presupuestos y Ordenación de Fondos; la de Depositaria, y la de Propiedades y Derechos del Municipio, correspondiente al año de 1961, previos los informes reglamentarios, emitidos todos en sentido completamente favorables, han sido aprobadas, sin el menor reparo, por el Pleno Municipal; por lo que quedan expuestas al público, con los justificantes que les son inherentes, relaciones de Acreedores y de Deudores, Pliegos de Observaciones en Gastos e Ingresos, y demás documentación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de 15 días naturales; durante los cuales pueden ser libremente examinadas por los que quieran utilizar tal derecho, al objeto de admitir las reclamaciones que pudieran formularse, que habrán de ser por escrito y concretas, para que informadas, si se presentaren, pueda someterse todo a la definitiva aprobación de la Jefatura Provincial de Inspección y de Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Lo que se hace público, a medio del presente, para general conocimiento; debiendo de colocarse un ejemplar del anuncio en el sitio de costumbre de esta localidad y enviando otro al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para inserción en el "Boletín Oficial" de la misma.

Consistoriales de Pesoz a 8 de junio de 1962.—El Alcalde en funciones.

## DE PROAZA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día veintiocho de mayo el expediente número uno de habilitación y suplementos de créditos dentro del vigente presupuesto ordinario, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días hábiles a los efectos de formularse las reclamaciones que se juzguen procedentes.

Proaza a 29 de mayo de 1962.  
El Alcalde.

—:—

## DE QUIROS

## EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente número uno de suplementos de crédito, por medio del superavit dentro del Presupuesto ordinario en vigor, a los efectos de examen y reclamaciones procedentes.

Quirós a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y dos.  
El Alcalde-Presidente.

—:—

## DE RIBADEDEVA

Confeccionado el Apéndice de rectificación del Padrón de habitantes, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a efectos de reclamación.

Colombres a 7 de junio de 1962.  
El Alcalde-Presidente.

—:—

DE SAN MARTIN DEL REY  
AURELIO

## Licencias de Apertura

Por don Manuel Fernández Argüelles, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un taller de carpintería mecánica con motor de 3 H. P., en La Hueria de Carrocera, y de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por diez días para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, incluida como molesta con el número 252 del Nomenclator, puedan hacer

las observaciones pertinentes por escrito ante esta Alcaldía.

San Martín del Rey Aurelio a 6 de junio de 1962.—El Alcalde, Godofredo Martínez.

—:—

Por don Alfredo Rato Loy, se ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un taller mecánico instalación de motores por un total de 13 H. P., en la Avenida de Oviedo, de El Entrego, y de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Se abre información pública por diez días para que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, incluida como molesta con el número 352 del Nomenclator, puedan hacer las observaciones pertinentes por escrito ante esta Alcaldía.

San Martín del Rey Aurelio a 6 de junio de 1962.—El Alcalde, Godofredo Martínez.

#### DE VEGADEO

##### ANUNCIOS

Instruido expediente para el afirmado de la prolongación de la calle General Mola, de esta villa, y practicada la distribución de cuotas por contribuciones especiales, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días a los efectos de su examen y reclamación.

Vegadeo, 6 de junio de 1962.—El Alcalde.

—:—

Aprobados por la Corporación Municipal varios suplementos de crédito a partidas del Presupuesto Municipal ordinario en vigor, queda expuesto al público el expediente de su razón en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de quince días hábiles, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 691, 3, de la Ley de Régimen Local.

Vegadeo, 6 de junio de 1962.—El Alcalde.

#### DE YERNES Y TAMEZA

##### EDICTO

Aprobada por la Corporación municipal la propuesta de la Comisión de Hacienda, de suplementos de crédito con cargo al superavit que arroja la liquidación del Presupuesto del ejercicio de 1961,

a que se refiere el expediente que al efecto se instruye, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Tameza a cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Alcalde-Presidente, Dictinio Fernández Rodríguez.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

FERNANDEZ PRENDES, José Manuel, de 27 años de edad, casado, minero, hijo de Silvino y de Amparo, natural de Centenal de Tiraña-Laviana y vecino que fue de El Entrego-San Martín del Rey Aurelio, hoy ausente en ignorado paradero, para que en el término de diez días, siguientes al de la publicación de la presente, comparezca en el Juzgado de Instrucción de Pola de Laviana, al objeto de constituirse en prisión que le fue decretada en el sumario número 36 de 1962, sobre estafa.

HOMBREIRO PAZOS, Manuel, de 30 años de edad, casado, labrador, hijo de Francisco y María, natural y vecino de Casal, Ayuntamiento de Salvatierra de Miño (Pontevedra), al que se conoce por el apodo de "Alberto el Galo", cuyas señas personales se desconocen, procesado por auto de 1 de marzo de 1962, en causa ordinaria número 8 de 1962; deberá comparecer ante el señor Comandante Juez, del Militar Eventual de la plaza de Oviedo, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento dictado en la citada causa, en el plazo de diez días hábiles.

GARRIDO RAMOS, Germán Matías, nacido el 2 de agosto de 1930, casado; chófer, hijo de Antonio y Antonia, natural de Cabral-Vigo (Pontevedra), procesado por auto de 1 de marzo de 1962, en causa ordinaria número 8 de 1962,

por resistencia a obedecer órdenes de la Fuerza Armada, desconociéndose sus señas personales; deberá comparecer ante el señor Comandante Juez, del Militar Eventual de la plaza de Oviedo, al objeto de serle notificado el auto de procesamiento dictado en la citada causa, en el plazo de diez días hábiles.

VALDES COLLET, Alfonso, hijo de Agustín y de Alfreda, natural de La Felguera (Langreo), de 24 años de edad, encartado de falta grave de presentación al ser llamado para su ingreso al servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante don Camilo Fernández Armesto, Comandante de Infantería de Marina, en la Comandancia Militar de Marina de Gijón.

RODRIGUEZ GONZALEZ, Angel, hijo de Angel y Josefa, nacido en Rondiella, concejo de Llanera, el 18 de febrero de 1942, soltero, electricista; comparecerá en el término de diez días improrrogables ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de constituirse en prisión contra él decretada por la Audiencia Provincial, en sumario número 109 de 1961, por conducción ilegal.

RODRIGUEZ CASTRO, José Antonio, de 21 años de edad, hijo de padre desconocido y de Elvira, natural de San Cristóbal-Salas (Oviedo), de estado soltero, jornalero y domiciliado últimamente en La Legión, hoy ausente en ignorado paradero, procesado en causa número 682 de 1961, por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Las Palmas, sito en J. León y Joven, número 12, de dicha capital, dentro del término de diez días a contar desde el siguientes en que sea publicada la presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, a fin de constituirse en prisión a cumplir la pena impuesta como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

CUESTA FERNANDEZ, Juan Antonio, de 18 años, soltero, peón, hijo de Jesús y Visitación, natural y vecino últimamente de La Sierra-Santullano, para que en el término de diez días a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Mieres, a fin de constituirse en prisión acordada en el sumario número 102 de 1961, por el delito de robo.

VARGAS JIMENEZ, Antonio, de 32 años de edad, hijo de Bernardo y de Juana, casado, y

GARRIDO NAVARRETE, José, de 32 años, hijo de Carmelo y de Mercedes, casado, cesterero, natural de Tomelloso, domiciliados últimamente en Infiesto y Avilés, procesados por robo frustrado, en sumario número 4 de 1960; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa, para constituirse en prisión, por razón del sumario anteriormente indicado.

ALVAREZ GONZALEZ, Amador, hijo de Avelino y Orfelina, nacido en Ribera de Arriba (Oviedo), el 3 de marzo de 1930, soltero, mecánico; comparecerá en el término de diez días improrrogables ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial, en sumario número 306 de 1955, por uso indebido de vehículo de motor.

SANDE GARCIA, Evaristo, marinero del vapor "Astro", nació el 13 de septiembre de 1931, hijo de Evaristo y de Josefa, natural de Serres (Muros Sampedro-La Coruña), procesado en causa número 141-62, por el supuesto delito de deserción mercante en el Puerto de Camden N. J. (EE. UU.); comparecerá en el término de sesenta días ante el Juzgado Especial de Marina de Avilés.

GOMEZ LAMELA, Domingo, marinero del vapor "Astro", de 31 años de edad, hijo de Manuel y de Victoria, natural de Louro (Muros Sampedro - La Coruña), procesado en causa número 141-62, por el supuesto delito de deserción mercante en el Puerto de Camden N. J. (EE. UU.); comparecerá en el término de sesenta días ante el Juzgado Especial de Instrucción mercante en el Puerto de Camden N. J. (EE. UU.); comparecerá en el término de sesenta días ante el Juzgado Especial de Marina de Avilés.

URIA ALVAREZ, Joaquín Oscar, hijo de José y de Engracia, de estado casado, profesión marinero, de 55 años de edad, domiciliado últimamente en Oviedo, procesado en la causa número 17-62, por delito de deserción mercante; comparecerá en el término de quince días, ante el Comandante Auditor don Guillermo Pérez-Olivares Fuentes, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.

CON VIGIL, Aurelio, de 28 años de edad, estado casado, hijo de

Aurelio y de Urbana, natural de Sariego, domiciliado últimamente en Pola de Siero, procesado en sumario número 34 de 1962, por infracción Ley 9-5-50; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander, sito en calle Alta, número 18, o Cárcel del partido, a constituirse en prisión como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

VALERO GARCIA, Fernando, de 17 años, hijo de Antonio y Saturnina, soltero, natural de Cartagena y en ignorado paradero; se presentará en el Juzgado Municipal número uno de los de Avilés, sito en la calle del Dr. Graiño, número 21, bajo, izquierda, a fin de constituirse en prisión y dejar extinguidos diez días de arresto menor, que le han sido impuestos como pena principal en los autos de juicio verbal de faltas número 37 de 1962, por hurto.

FERNANDEZ MARTINEZ, Manuel, de 20 años, hijo de Sofía, soltero, mecánico, natural de Murias, concejo de Quirós; comparecerá en el término de diez días improrrogables ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de constituirse en prisión contra él decretada por la Audiencia Provincial, en sumario número 41 de 1962, por conducción ilegal.

GRANJA ANTOLIN, Juan, hijo de Juan y Bonifacia, nacido en Lienes-Renedo de Pielagos (Santander), el 18 de julio de 1914, casado, mecánico; comparecerá en el término de diez días improrrogables ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial, en sumario número 115 de 1957, por hurto.

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Francisco, de 38 años de edad en la fecha de autos, hijo de Francisco y de Encarnación, casado, chófer, natural de Utrera-Sevilla y vecino de Gijón, domiciliado últimamente en Gijón, procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Gijón, a fin de constituirse en prisión decretada por la Superioridad en el sumario número 92 de 1953, sobre robo.

MARTINEZ ESCOBEDO, Ángel José, de 39 años, soltero, cocinero,

hijo de Anselmo y de Sulpicia, natural de Oviedo, vecino de San Sebastián, calle San Francisco, 16, bajo, procesado en el sumario 43 de 1953, del Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, por apropiación indebida, y en la actualidad en desconocido paradero; comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado, a fin de constituirse en prisión acordada al mismo por auto de fecha 29 de mayo pasado.

VAZQUEZ COLLET, Alfonso, hijo de Agustín y de Alfreda, natural de La Felguera (Langreo), de 24 años de edad, encartado en falta grave de presentación al ser llamado para su ingreso al servicio de la Armada; comparecerá en el término de treinta días ante don Camilo Fernández Armesto, Comandante de Infantería de Marina, en la Comandancia Militar de Marina de Gijón.

GONZALEZ GARCIA, Juan, de 25 años de edad en la fecha de autos, hijo de Manuel y Avelina, soltero, minero, natural de Turón y vecino últimamente de Las Vegas, número 5, para que en el término de diez días se persone en el Juzgado de Instrucción de Mieres, a fin de constituirse en prisión acordada en el sumario número 70 de 1954, por hurto.

PARDO GARCIA, Manuel, hijo de Laureano y de Dulcinea, natural de Colinas, provincia de León, de 22 años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro seiscientos setenta milímetros, de oficio peón jornalero, domiciliado últimamente en Noreña (Oviedo), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 60 (Astorga), para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de dicha Caja de Recluta, ante el Juez Instructor don Argimiro Pérez San Martín.

SESMA FERRERO, Atilano Manuel, hijo de Aniceto y Julia, soltero, minero, nació en Monferracinos, partido y provincia de Zamora, el 1 de enero de 1940, habitante que fue de La Felguera-La Florida, Casa Maruja, para que en el término de diez días, siguientes al de la publicación de la presente, comparezca en el Juzgado de Instrucción de Pola de Laviana, al objeto de constituirse en prisión que le fue decretada en el sumario número 200 de 1961, sobre hurto.

DIAZ PORTO, Pablo, hijo de Jesús y de Celia, natural del Ayuntamiento de Moeche, provincia de La Coruña, de 21 años de edad, estatura un metro 695 milímetros, domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Moeche, y Avilés (Oviedo), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 63 (La Coruña), para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja de Recluta, ante el Juez Instructor don Angel Iglesias Benito, con destino en la citada Caja de Recluta.

ALONSO GONZALEZ, Urbano, nacido en Candás (Asturias), el 12 de septiembre de 1916, hijo de José y de Isabel Marcelina, casado, ferrallista, domiciliado en Gijón, calle de Pedregales, número 18, procesado en sumario número 91 de 1961, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Infiesto, para constituirse en prisión decretada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Oviedo.

MURIELES, Antonio (a) el Andaluz, cuyas demás circunstancias de identificación y vecindad se desconocen, domiciliado últimamente en Oviedo, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Siero, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión decretada en el sumario número 41 del corriente año, por hurto.

RODRIGUEZ FERNANDEZ, Julia, de unos 31 años de edad, hija de Rosendo y Adela, soltera, asistente, natural de Figaredo-Mieres; comparecerá en el término de diez días improrrogables ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, a fin de constituirse en prisión decretada por la Audiencia Provincial, en sumario número 309 de 1958, por aborto.

#### ANULACION DE REQUISITORIAS

Por la presente, se anula y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de fecha 12 de diciembre de 1961, relativa al pro-

cesado por el Juzgado de Instrucción de Pravia, en sumario número 95 de 1961, por robo, GABRIEL GARCIA FERNANDEZ.

—:—

Por la presente, queda sin efecto la requisitoria de fecha 1 de mayo de 1953, en la que se interesaba la busca y captura de la procesada ADELA ALVAREZ MENENDEZ, de 29 años, soltera, natural de Mieres, de quien su verdadero nombre es MARIA AVELINA, por haberse presentado la misma y en virtud de lo acordado en la pieza de situación del sumario 225 de 1950, sobre lesiones.

—:—

El Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo, anula, por el presente, la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, en cumplimiento de auto de 18 de mayo del corriente año, llamando al procesado en sumario 45-62, por sustracción de un menor, MARCELINO FOMBONA GARCIA.

—:—

El Juzgado de Instrucción número dos de Almería, deja sin efecto la requisitoria fecha 28 de abril último, por la que se llamaba al procesado JOSE CORREA VALVERDE, de 44 años de edad, hijo de José y Carmen, natural y vecino de Málaga, profesión mecánico, casado con Angeles Valle Alonso, a constituirse en prisión en término de diez días, ya que el mismo ha sido habido. Acordado en sumario número 19-62, sobre hurto.

—:—

Se deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado ESTEBAN GARCIA DIAZ, reclamado por el Juzgado de Instrucción de Siero, en el sumario número 137 de 1960, por haber sido habido.

—:—

Por el presente, el Juzgado de Instrucción de Santander número uno, deja sin efecto la busca y captura del procesado AURELIO CON VIGIL, en la causa 34 de 1962, por infracción Ley 9-5-50.

Imp. del B. O. de la provincia.—Oviedo